

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**20479** *ORDEN 430/39008/1997, de 22 de septiembre, por la que se actualizan nombramientos de Oficiales Generales.*

Por Real Decreto 1132/1997, de 11 de julio, se reestructura la organización militar del territorio nacional para el Ejército de Tierra. Por Orden ministerial 151/1997, de 31 de julio, se dictan las normas para la aplicación del Real Decreto citado.

En consecuencia, procede modificar las denominaciones oficiales de los cargos para los que en su día fueron nombrados los Oficiales Generales siguientes:

General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José López Hijos, se le nombra Adjunto al Jefe de la Fuerza de Maniobra.

General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Frutos Heredero Ibáñez, se le nombra Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Maniobra.

General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Domingo Agredano, se le nombra Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Pirenaico.

General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Emilio Abad Ripoll, se le nombra Jefe de Estado Mayor del Mando de Canarias.

Madrid, 22 de septiembre de 1997.

SERRA REXACH

**20480** *ORDEN 431/39009/1997, de 22 de septiembre, por la que se nombra al Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Antonio Ruiz Iribarne Delegado de Defensa en la provincia de Pontevedra.*

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa,

Nombro Delegado de Defensa en la provincia de Pontevedra al Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Antonio Ruiz Iribarne.

Madrid, 22 de septiembre de 1997.

SERRA REXACH

**20481** *ORDEN 431/39010/1997, de 22 de septiembre, por la que se nombra al Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Miguel Ángel Merino Fernández Delegado de Defensa en la provincia de Asturias.*

En aplicación del artículo 1.3 del Real Decreto 2206/1993, de 17 de diciembre, por el que se crean las Delegaciones de Defensa, nombro Delegado de Defensa en la provincia de Asturias al

Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala Superior, don Miguel Ángel Merino Fernández.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino está comprendido en el artículo 25.2, apartado C), del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Madrid, 22 de septiembre de 1997.

SERRA REXACH

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**20482** *ORDEN de 12 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de determinados Subdirectores generales del Departamento.*

Modificada la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior por Real Decreto 1329/1997, de 1 de agosto, he tenido a bien disponer el cese, por supresión del puesto de trabajo, de los siguientes funcionarios, agradeciéndoles los servicios prestados.

Don José Porta Monedero, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Inspector general de Personal.

Doña María del Val Hernández García, funcionaria de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, como Subdirectora general de Personal.

A los citados funcionarios les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 72.1 del Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de 10 de marzo de 1995.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20483** *ORDEN de 1 de septiembre de 1997 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, convocada por Orden de 22 de julio de 1997.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión